



Gobierno de
Coahuila



Administración Local de Ejecución Fiscal
"2015, Año de la Lucha contra el Cáncer."

Crédito N° 4734209608
Concepto: Ingresos Federales
Importe: \$ 3'180,994.53
Mas Accesorios legales.

NOMBRE: DOVALINA ROMERO JESUS GERARDO
DOMICILIO: AVENIDA ALLENDE N° 1805 OTE.
COLONIA: ZONA CENTRO.
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 14 de Agosto del 2015, los suscritos C. Alejandro Tejada de la Rosa y C. José Alfredo Gamboa Fuentes, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° ALEF /8549 /2015 de fecha 02 de Julio del 2015, del crédito fiscal 4734209608, con una cantidad de \$ 3'180,994.53, Emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Jorge Luis Salinas González, y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. DOVALINA ROMERO JESUS GERARDO haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por los siguientes motivos: Cambio de domicilio, Actualmente Taller de Arquitectura del Norte, sa de cv, y no se conocen al contribuyente requerido. según datos proporcionados por los notificadores- ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nóminas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurrirán los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 14 de Agosto del 2015.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. ALEJANDRO TEJADA DE LA ROSA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. JOSE ALFREDO GAMBOA FUENTES.

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JORGE LUIS SALINAS GONZALEZ.



Calz. Manuel Ávila Camacho no. 2375 Ote.
Col. Centro C.P. 27010
Tel. 747-32-51 Ext. 5267
Torreón, Coah.





NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 3 fracciones III, Inciso 7,17 y 31 fracciones II, III y XXX, y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 08 de Mayo de 2012 y 29 de Abril del 2014, y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación el 20 de Marzo de 2009 y con fundamento en los artículos 145, 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente: -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio no. ALEF/8549/2015, por concepto de Multas de Ingresos Federales con crédito No. 4734209608 en cantidad de \$ 3'180,994.53, más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. DOVALINA ROMERO JESUS GERARDO, en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Avenida Allende con N° 1805, Ote. Colonia Zona Centro, no fue localizada. -----

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 14 de Julio del 2015 y 11 de Agosto del 2015, los Notificadores – Ejecutores C. Alejandro Tejada de la Rosa y C. José Alfredo Gamboa Fuentes, manifiestan que el Contribuyente C. DOVALINA ROMERO JESUS GERARDO, al tratar de diligenciar el crédito 4734209608 de fecha 02 de Julio del 2015, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra Habitado por otro contribuyente, actualmente Taller de Arquitectura del Norte, sa de cv, y desconocen al contribuyente requerido, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.-----

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: -----

HOJA 1 DE 2





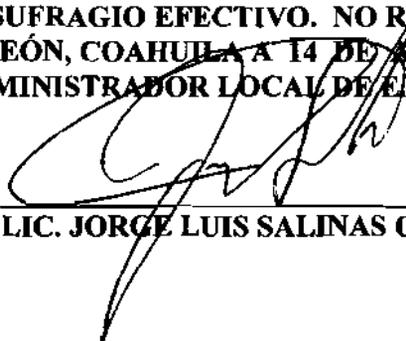
ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A, del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización del C. DOVALINA ROMERO JESUS GERARDO., en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para notificar la designación del perito valuador, con oficio no. ALEF/8549/2015, por concepto de Multas de Ingresos Federales con crédito No. 4734209608 en cantidad de \$ 3'180,994.53. más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. DOVALINA ROMERO JESUS GERARDO que en documento anexo se detalla. -----

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando el documento citado, durante el mismo plazo en la página electrónica www.afgcoahuila.gob.mx, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento.-----

TERCERO.- fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. - - - --

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TORREÓN, COAHUILA A 14 DE AGOSTO DEL 2015
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL



LIC. JORGE LUIS SALINAS GONZALEZ.







"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

CREDITO NO. 4734209608
ADEUDO \$ 3, 180,994.53
OFICIO NO. ALEF / 8549 / 2015
MÁS ACCESORIOS LEG. CORRESPONDIENTES

ASUNTO: Se le comunica la designación del C. ING.
HECTOR MANUEL RAMIREZ CASTRO, como el
Perito para el avalúo de los bienes que se le embargaron

DOVALINA ROMERO JESUS GERARDO.
AVENIDA ALLENDE NO. 1805-OTE, ZONA CENTRO.
TORREON, COAHUILA.

3234503068

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 fracción I, 135, 137, 151 fracción I y 175 del Código Fiscal de la Federación, artículo 4 del Reglamento del citado ordenamiento legal, así como en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los artículos 3, fracción III, inciso 7, 17, 31 fracciones II, III y XXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de Mayo de 2012 y 29 de Abril de 2014 y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y en las Clausulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Marzo del 2009, se le comunica que ha sido designado el C. ING. HECTOR MANUEL RAMIREZ CASTRO, como perito para el avalúo de los bienes de su propiedad que le fueron embargados, según acta de fecha 30 de Agosto del 2012, con objeto de que el precio que se les determine sirva de base para el remate correspondiente y hacer efectivo por este medio, el crédito de referencia.

ATENTAMENTE
TORREON, COAHUILA A 02 DE JULIO DEL 2015.
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JORGE LUIS SALINAS GONZALEZ.

3



Calz. Manuel Ávila Camacho no. 2375 Ote.
Col. Centro C.P. 27010
Tel. 747-32-00 Ext. 5212
Torreón, Coah.



SAT
Servicio de Administración Tributaria

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE
TAN110119C73

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
TALLER DE ARQUITECTURA DEL NORTE SA DE CV

FOLIO
C5114417

COAH-12/01/2012-R LTTV8aFe

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
TALLER DE ARQUITECTURA DEL NORTE SA DE CV

DOMICILIO
AVENIDA ALLENDE 1805 ORIENTE CENTRO TORREON COAHUILA 27000

CLAVE DEL R.F.C **TAN110119C73**

ADMINISTRACIÓN LOCAL **ALR TORREÓN, COAH.**

ACTIVIDAD **Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada**

SITUACIÓN DE REGISTRO
ACTIVO

FECHA DE INSCRIPCIÓN **02-08-2011** FECHA DE INICIO DE OPERACIONES **19-01-2011**

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA
Presentar la declaración y pago provisionales mensuales de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.	19-01-2011
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedoras de bienes y servicios.	19-01-2011
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.	19-01-2011
Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR).	19-01-2011
Presentar la declaración y pago provisionales trimestral de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales por inicio del segundo ejercicio fiscal.	01-01-2012
Presentar la declaración y pago provisionales mensuales de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales del régimen general.	01-04-2012
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales	19-01-2011
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	19-01-2011
Presentar la declaración y pago provisionales mensuales del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	19-01-2011
Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.	19-01-2011
Presentar la declaración y pago anual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	19-01-2011
Presentar conjuntamente con la declaración, el listado anual de conceptos que sirvieron para determinar el Impuesto Empresarial a Tasa Única. (IETU).	19-01-2011
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	19-01-2011

TRÁMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	FOLIO DEL TRÁMITE
Reg. Federal Contribuyente / Inscripción / Inscripción de Persona Moral	01-08-2011	RF201132196011

Fecha de impresión: 12 de Enero de 2012
TELEFONO DE ATENCION CIUDADANA
(Quejas Y Sugerencias) 01-800-483-6728

Rp4WTPHg6x18oeRCgppwTQrPzm0C8EETC8eDjKUNdyqSg0frLOYf30r59myKrHbsEZ2N34wknRV/RnivrVe1Kqll4h8R2sHd1UThR00eh8sji7WVnL3nQC0D
X+McSRM2jukTuBpmf97sK0EApou8zVfL0yQpLz3Vmg=